

PRESUPUESTO OFICIAL
OBJETO: REALIZAR CONMEMORACIÓN DE LA MUJER ENFOCADO EN TEMA DE CUIDADO.

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD (A)	VALOR UNITARIO ANTES DE IMPUESTOS (B)	IMPUESTO (C)	VALOR IMPUESTO (D = BxC)	VALOR UNITARIO INCLUIDO IMPUESTOS (E=B+D)	VALOR TOTAL (AxE)
1	ALQUILER DEL SALON, (ACORDE A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS)	Und	1	\$ 3,050,000	19%	\$ 579,500	\$ 3,629,500	\$ 3,629,500
2	ADECUACIÓN DE ESPACIO, (ACORDE A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS)	Und	6	\$ 383,333	19%	\$ 72,833	\$ 456,166	\$ 2,736,996
3	ALQUILER DE MESAS, (ACORDE A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS)	Und	35	\$ 5,500	19%	\$ 1,045	\$ 6,545	\$ 229,075
4	ALQUILER DE SILLAS, (ACORDE A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS)	Und	200	\$ 1,933	19%	\$ 367	\$ 2,300	\$ 460,000
5	ALQUILER DE SONIDO, (ACORDE A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS)	Und	1	\$ 1,866,667	19%	\$ 354,667	\$ 2,221,334	\$ 2,221,334
6	DECORACION DEL SALON, (ACORDE A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS)	Und	1	\$ 3,933,333	19%	\$ 747,333	\$ 4,680,666	\$ 4,680,666
7	HIDRATACIÓN, (ACORDE A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS)	Und	200	\$ 1,200	0%	\$ 0	\$ 1,200	\$ 240,000
8	COCTEL DE BIENVENIDA, (ACORDE A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS)	Und	200	\$ 11,000	8%	\$ 880	\$ 11,880	\$ 2,376,000
9	REFRIGERIOS, (ACORDE A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS)	Und	200	\$ 13,667	8%	\$ 1,093	\$ 14,760	\$ 2,952,000
10	ALMUERZO, (ACORDE A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS)	Und	200	\$ 17,000	8%	\$ 1,360	\$ 18,360	\$ 3,672,000
11	PERSONAL LOGISTICO, (ACORDE A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS)	Und	3	\$ 126,667	19%	\$ 24,067	\$ 150,734	\$ 452,202
12	PENDONES, (ACORDE A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS)	Und	2	\$ 383,333	19%	\$ 72,833	\$ 456,166	\$ 912,332
13	BACKING, (ACORDE A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS)	Und	1	\$ 1,500,000	19%	\$ 285,000	\$ 1,785,000	\$ 1,785,000
14	FOLLETOS, (ACORDE A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS)	Und	200	\$ 2,100	19%	\$ 399	\$ 2,499	\$ 499,800
15	EXPERTOS EN AUTOCUIDADO, (ACORDE A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS)	Und	6	\$ 1,966,667	19%	\$ 373,667	\$ 2,340,334	\$ 14,042,004
16	CONFERENCISTA CUIDADO SALUD,(ACORDE A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS)	Und	1	\$ 1,533,333	19%	\$ 291,333	\$ 1,824,666	\$ 1,824,666
17	PRESENTADOR(A), (ACORDE A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS)	Und	1	\$ 1,700,000	19%	\$ 323,000	\$ 2,023,000	\$ 2,023,000
18	SOUVENIR, (ACORDE A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS)	Und	200	\$ 96,667	19%	\$ 18,367	\$ 115,034	\$ 23,006,800
19	GRUPO CHIRIMIA, (ACORDE A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS)	Und	1	\$ 1,500,000	0%	\$ 0	\$ 1,500,000	\$ 1,500,000
20	TRANSPORTE, (ACORDE A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS)	Und	2	\$ 2,833,333	0%	\$ 0	\$ 2,833,333	\$ 5,666,666
21	ARMONIZACIÓN,(ACORDE A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS)	Und	1	\$ 550,000	19%	\$ 104,500	\$ 654,500	\$ 654,500
TOTAL, PRESUPUESTO OFICIAL								\$ 75,564,541

Nota 1: Los ítems 8, 9 y 10 se encuentran excluidos de IVA de acuerdo al Artículo 426 del Estatuto Impositivo. Cuando en un establecimiento de comercio se lleven a cabo actividades de expendio de comidas y bebidas preparadas en restaurantes, cafeterías, autoservicios, heladerías, fruterías, pastelerías y panaderías, para consumo en el lugar, para ser llevadas por el comprador o entregadas a domicilio, los servicios de alimentación bajo contrato, incluyendo el servicio de catering, y el expendio de comidas y bebidas alcohólicas para consumo dentro bares, tabernas y discotecas, se entenderá que la venta se hace como servicio excluido del impuesto sobre las ventas -IVA y está sujeta al impuesto nacional al consumo al que hace referencia el artículo 512-1 de este Estatuto"

Nota 2: Se debe tener en cuenta cada uno de los requerimientos establecidos en el documento anexo "ESPECIFICACIONES TECNICAS"



DAFE GINNETH MENA ROBLEDO
SECRETARIA DE MUJER, GENERO Y DIVERSIDAD

Proyectó: Sergio Alejandro Rodriguez - Contratista
Revisó: Dafe Ginneth Mena Robledo - Secretaria de Mujer, Genero y Diversidad
Aprobó: Dafe Ginneth Mena Robledo - Secretaria de Mujer, Genero y Diversidad





